

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCHENA.

Calles 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—20 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. Esquemas mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

LA VOTACION DE MAÑANA.

Candidatos en la circunscripción.

Candidato republicano.

D. Antonio Ocete.

Candidato romerista.

D. Indalecio Abril Leon.

Candidatos oficiales.

D. Mariano Agrela.

D. Eduardo Rodríguez Bolívar.

Sr. Marqués de Sardoal.

Instrucciones al elector.

Mañana, á las ocho de la mañana, dará comienzo la votación para diputados á Cortes.

Son electores todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que no estén incapacitados y se hallen inscritos en el libro del censo.

Cada elector vota, en Granada, dos nombres.

El que desee favorecer á un candidato debe votar solo por el nombre que ponga de menos en la papeleta, es un voto más para la persona á quien desea favorecer.

En los distritos de la provincia cada elector no puede votar más que un candidato.

El elector solo tiene entrada en el colegio á que pertenece.

Ninguno puede entrar en el colegio con armas, palo, bastón ni paraguas, excepto los que, por impedimento notorio, tengan necesidad de apoyo para acercarse á la mesa.

Los funcionarios públicos que impidan ó dificulten á las electores, examinar por sí la urna antes de comenzar la votación ó las papeletas que de la urna se extraigan, incurrir en las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas; los particulares, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo.

Los que voten dos ó más veces, tomen nombre ajeno para votar ó lo hagan estando incapacitados, incurrir en la pena de multa de 125 á 2.500 pesetas.

Cualquiera podrá pedir que un elector identifique su persona.

Nadie puede votar más que en un colegio.

La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: El presidente de la mesa anunciará "empieza la votación." Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al presidente una papeleta blanca, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para diputado.

El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, después de cerciorarse, por el examen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: "Fulano (el nombre del elector) vota."

En todo caso, el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta, desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna.

En las papeletas impresas se pueden borrar con tinta ó lapiz los nombres que se quiera, y sustituirlos con otros manuscritos.

Dos de los interventores, á lo menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparezcan.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas, ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco.

Cuando haya varios nombres escritos, solo se tendrán en cuenta los primeros hasta dos. Los demás se tendrán por no escritos.

Todo elector puede pedir en caso de duda examinar las papeletas. El presidente debe concederle en el acto.

La mesa se constituirá á las siete de la mañana.

Antes de las ocho se abrirán al público los locales en donde se verificó la elección. Esta termina á las cuatro de la tarde.

Los colegios electorales en la capital.

Parroquia del Sagrario.

Sección 1.ª

Colegio de San Fernando, situado en la calle de Mesa Redonda.

Presidente, D. Joaquín Durán Lerchundi.

Interventores ministeriales, D. Enrique Mercado Castellano, D. Francisco Muros Ubeda, D. Bernabé Lopez Rubio, D. Serafin Robles Quesada, D. Leovigildo Villoslada, D. Antonio Barcina, D. Manuel Faura y don Antonio Lopez Romero.

Interventores de oposicion, D. Miguel Lopez Lozano y D. Nicolás Pariente Santos.

Sección 2.ª

Sacristía de la parroquia.

Presidente, D. Manuel Tegéiro.

Interventores ministeriales, D. Matías Sola Sanjaló, D. Manuel Martín Torres, don Antonio Mesa Buenheme, D. Francisco Gomez Nievas, D. Nicolás Talero, D. Eduardo García Pastor, D. Luis Morell y D. Manuel Condé Alcalá.

Interventores de oposicion, D. Pablo Alba Escribano y D. Juan Cervilla Martín.

Parroquia de la Magdalena.

Sección 3.ª

Casa escuela de niños, situada en la calle de Recogidas.

Presidente, D. Angel Cabo.

Interventores ministeriales, D. Antonio Girela Orozco, D. Juan Godínez Ruiz, don Miguel Muñoz Sanchez, D. Federico Comba Alcalá, D. Francisco Gonzalez Megía, don Cayetano Galvez Garcia, D. Antonio Babolá y D. José Gomez Lopez.

Interventores de oposicion, D. Timoteo Castro Lopez y D. Manuel José de Iturriaga.

Sección 4.ª

Sacristía de la parroquia.

Presidente, D. José M.ª Villalobos.

Interventores ministeriales, D. Vicenta Campos, D. José Llorente, D. Emilio Gonzalez Cirre, D. Enrique Duran, D. Felipe Campos Reyes, D. Joaquín Ortega Polanco, D. Gonzalo Calera y D. Salvador Martos Molina.

Interventores de oposicion, D. Hermenegildo Vallejo y D. Nicolás Aranega.

Parroquia de las Angustias.

Sección 5.ª

Escuela pública de niños, calle de San Isidro.

Presidente, D. Pablo Peña.

Interventores ministeriales, D. Mariano Alonso Calata yud, D. Mariano Martínez Victoria, D. Patricio Cañadilla, D. José Gimenez de Laserna, D. Eduardo Roca Lachica, don Antonio Lopez Martín, D. Eduardo Medina Camacho y D. Cristóbal Fajardo Lopez.

Interventores de oposicion, D. Luis Portillo Pineda y D. José Deco Ocete.

Sección 6.ª

Casa Hospital de las Angustias.

Presidente, D. Rafael Diaz Rogés.

Interventores ministeriales, D. Enrique Peña, D. Eduardo Sagarra, D. Camilo Codorní, D. Gregorio Romo, D. Narciso Romo, don Paulino Santaella, D. Antonio Martín Adame y D. Enrique Gomez Lopez.

Interventores de oposicion, D. José Cueto Gutierrez y D. Rafael Ocete Egra.

Parroquia de San Matías.

Sección 7.ª

Casas consistoriales.

Presidente, el alcalde de barrio.

Interventores ministeriales, D. Francisco Valladar Serrano, D. Manuel Espejo Valverde, D. Antonio García Abolafia, D. Francisco Reyes Rodriguez, D. Francisco Lopez Martín, D. Ricardo Rojas Cortés, D. Eduardo García Lopez y D. José Rubio Palacios.

Interventores de oposicion, D. José Me-

dina Huete y don Vicente Perales Calata yud.

Sección 8.ª

Sacristía de la parroquia.

Presidente, D. Enrique Cañadas.

Interventores ministeriales, D. Nicolás Juristo Crespa, D. Rafael Ramirez León, D. Manuel Castillejo Vasallo, D. Juan Frías Galvez, D. Juan Torres Garcia, D. Antonio Juristo Crespo, D. Antonio Guerrero Ortega y D. Antonio Turaty Lopez.

Interventores de oposicion, D. José Segura Alamino y D. Tomas Garcia Nieto.

Parroquia de San Ildefonso.

Sección 9.ª

Casa hospicio provincial.

Presidente, D. Jaquin Gomez Ruiz.

Interventores ministeriales, D. Francisco Cambil Gutierrez, D. Melchor Puga Callejas, don Francisco España Camacho, D. Antonio Gutierrez, D. Nicolás Linares Castillo, don Manuel Romero Limones, D. Rafael Lopez Fernandez y D. Manuel Ruiz Torres.

Interventores de oposicion, D. Francisco Lozano y D. José Cobo Morcillo.

Sección 10.ª

Colegio de niños situado en la explanada del Triunfo.

Presidente, D. José Lindé Quesada.

Interventores ministeriales, D. Ramon Palomares, D. Pablo Castillo Montes, don Lorenzo Artola Mezquita, D. Francisco Cara Blanca, D. Isidro Lopez Trinidad, D. Francisco Jimenez Garcia, D. Jose Ortega y don Pablo Prieto.

Interventores de oposicion, D. Juan de Dios Lopez Pindemonte.

Sección 11.ª

Sacristía de la parroquia.

Presidente el Conde de Miravalle.

Interventores ministeriales, D. Antonio Linares Jiménez, D. José González Manrique, D. Emilio Peñafiel Perez, D. Miguel Arcas Duran, D. Francisco Baena Garcia, don José Barbel Guerrero, D. Calixto Siles Perez y D. Pedro Gutierrez Molina.

Interventores de oposicion, D. Miguel Gonzalez Barrios y D. José Torres Quintana.

Parroquia de San Gil.

Sección 12.ª

Palacio de la Audiencia, sala de Procturadores.

Presidente, D. Agustin Caro Riaño.

Interventores ministeriales, D. Juan de Dios Lopez Nadal, D. Rafael Toro Gomez, don Manuel Andeyro Castro, D. Diego Lacomba Pariente, D. Nicolás Garzon Rodriguez, D. Antonio Benitez Mesa, D. José Lopez Atienza y D. Salvador Jimenez y Jimenez.

Interventores de oposicion, D. Antonio Puga Garcia y D. Manuel Cruz Sanchez.

Sección 13.ª

Sacristía de la parroquia de Santa Ana.

Presidente, D. José Sagarra.

Interventores ministeriales, D. José Avila Megía, D. Cipriano Gomez Blazquez, don Arturo Flaman Velez, D. José Torres Gonzalez, D. Emilio Vidal Ortiz, D. Luis Morales Palau y D. Dionisio Sanchez Antequera.

Interventores de oposicion, D. Nicolás Guadix Octuño y D. Enrique Antequera Ondevilla.

Parroquia de San Pedro.

Sección 14.ª

Escuela de niños, calle del Carnero.

Presidente, D. Benito Gutierrez.

Interventores ministeriales, D. José Cuellar Victoria, D. Rafael Gallardo, D. Antonio Granados, D. José Rodriguez Ferrer, don Luis Medina Rodero, D. José Rodriguez Rodriguez y D. José Belmonte Garcia.

Interventores de oposicion, D. Pedro Perez Gomez.

Sección 15.ª

Sacristía de la parroquia.

Presidente, D. Pedro Lopez Rogés.

Interventores ministeriales, D. Francisco Higuera Lopez, D. Manuel Jimenez Gardo, don Ricardo Ortiz Molinero, D. Manuel Reyes Clavero, D. Nicolás Ruiz de Castro, don

Francisco Ruiz de Castro, D. Francisco Entralla Enriquez y don Manuel Garrido Garrido.

Interventores de oposicion, don José Garcia Encinas y don Carlos Montes Amores.

Parroquia de San José.

Sección 16.ª

Sacristía de la parroquia.

Presidente, D. José Seoane.

Interventores ministeriales, D. Manuel Gomez Moreno, D. Antonio Alvarez Ruiz, don Angel Carvajal Puertollano, D. José Mora Robles, D. Antonio Capelli Galvez, don Blas Jimenez Lopez, D. Miguel Aldearete Gonzalez y D. Antonio Guardia Torre.

Interventores de oposicion, D. Manuel Bas Hernandez y D. Manuel Moreno Cortez.

Sección 17.ª

Sacristía de la iglesia de S. Miguel Bajo.

Presidente, D. Manuel Gomez.

Interventores ministeriales, D. Fernando Raya Sanz, D. José Lopez de los Monteros, D. Antonio Mesas Roja, D. Manuel Jaraba Alvarez, D. Gregorio Tapia y D. Juan de Dios Peña Barros.

Interventores de oposicion, don Rafael Fernandez Jimenez.

Parroquia de Santa Escolástica.

Sección 18.ª

Colegio Militar.

Presidente, D. Vicente Arteaga.

Interventores ministeriales, D. Manuel Garcia Cabrera, D. Angel Rivas Blacenet, D. José Bertrán Urdá, D. Juan Pérez Negro, D. Cándido María Morales y D. Fernando Martínez Mendoza.

Interventores de oposicion, D. Agustin Lopez Trillo y D. Antonio Aragón Rojas.

Sección 19.ª

Sacristía de la parroquia.

Presidente, D. Jerónimo Muñoz.

Interventores ministeriales, D. Andrés Marquez Delgado, D. Félix Pascual Herrera, D. José Garcia del Real, D. Joaquín Valiente, D. Pedro Jordan Morcillo, D. Manuel Garcia Segura, D. Fausto Lopez Muñoz y D. Eduardo Ruiz Cifuentes.

Interventores de oposicion, D. Rafael Ramirez Santaló.

Parroquia de San Justo.

Sección 20.ª

Casa escuela de niños, calle Tendillas de Santa Paula.

Presidente, don Justo Ortiz Pujazon.

Interventores ministeriales, don José Garcia Varela, don Francisco Barroso Santamaria, don José Valle Marin, don Simon Roda, don Francisco Góngora del Carpio, don Francisco Vico Gabillanes, don Manuel Sanchez Olmo y don Juan Fernandez Santos.

Interventores de oposicion, D. Nicolás Rodriguez Sierra y D. Antonio Ocete y Gomez.

Sección 21.ª

Instituto provincial.

Presidente, D. Francisco Campos Cervetto.

Interventores ministeriales, D. Francisco Carrera Diaz, D. José Nuñez Alanco, D. Pedro Fernandez Gomez, D. Alfonso Aranda, D. José Higuera Martínez (don Melchor Bueno y D. Francisco Carmona Cabello).

Interventores de oposicion, D. Adrian Coronel Lopez y D. Francisco Viñas Palacios.

Parroquia de San Andrés.

Sección 22.ª

Sacristía de la iglesia de Santiago.

Presidente, D. Antonio Lopez Robledo.

Interventores ministeriales, D. Cayetano Tarifa, D. Joaquín Hernandez Peregrina, D. José Lopez Nadal, D. Francisco Llorente, D. Miguel Arroyo Blanca, D. Miguel Barea, D. Elías Motes y D. José Nestares Bases.

Interventores de oposicion, D. José Cara Blanca y D. Eduardo Garrigues Cabero.

Sección 23.ª

Casa-escuela de niños, plaqueta de la Cuna.

Presidente, D. Florentino Lopez Jordan.
Interventores ministeriales, D. Juan de Dios Sanchez Gonzalez, D. José Sanchez Gonzalez, D. Cristóbal Garcia Vico, don Antonio Lopez Robledo, D. Felix Molina Puertas, D. Rafael Cayo y D. José Fernandez Toro.

Interventores de oposicion, D. José Garcia Nieto y D. Manuel Clerambó y Rubio.

Parroquia del Salvador.

Seccion 24.

Casa-escuela calle de San Buenaventura. **Presidente, don Antonio Rosales Pavia.**
Interventores ministeriales, don Melchor Omos Garcia, don Francisco Ferrer Puertas, don José Ayala Salvago, don Juan Contreras Jimenez, don Francisco Seron Morales, don Miguel Contreras Gonzalez, don José Alonso Villegas y don Manuel Morales Jimenez.

Interventor de oposicion, don Manuel Martin Lopez.

Seccion 25.

Sacristía de la parroquia.
Presidente, D. Francisco Ortega.
Interventores ministeriales, D. Enrique Contreras Gonzalez, D. Miguel Omo, don Francisco Puertas Garcia, D. Francisco Ocaña Martin, D. José Moya Garrido, don Ricardo Vargas, D. Rafael Sanchez Navas y D. Antonio Luque Regés.

Interventores de oposicion, D. Baldomero Vargas Contreras y D. José Baena Gonzalez.

Sacro Monte.

Seccion 26.

Edificio de la Colegiata del mismo nombre.
Presidente, el alcalde de barrio.
Interventores ministeriales, don Miguel Lopez, don Gabriel Gil Lopez, don José Delgado Esteban, don Antonio Gallardo Heredia, don Antonio Garcia Ruiz, don Modesto Garcia y don Francisco Garcia Ruiz.
Interventores de oposicion, don Francisco Ribero Garcia y don Rafael Ruiz Garcia.

Fargue.

Seccion 27.

Casa escuela de niños.
Presidente, don Eduardo Amaro.
Interventores ministeriales, don Juan Lopez Quiroga, D. Luis Moreno Gallardo, don Vicente Bataller Ramos, don Eduardo Bataller, don José María Gonzalez Mareso, don Victoriano Chueca, y don Agapito Cantero.
Interventores de oposicion, don Juan de Molina Sala y don Rafael Gago Palomo.

Parroquia de San Cecilio.

Casa escuela de niños, calle de Belen.
Presidente, don José Guillen Palacios.
Interventores ministeriales, don Enrique Romero Enciso, don Ramon Irenes Roldan, don José Cuellar Mela, don Juan Luque Dorador, don José Prado Jimenez, don Miguel Poyatos Cervantes y don Antonio Garcia Rueda.
Interventores de oposicion, don Luis Salaba Viana, y don Antonio Rueda Martira.

Seccion 29.

Sacristía de la parroquia.
Presidente, don Manuel Lopez Sanchez.
Interventoras ministeriales, don Mariano Ramos Sanchez, don Federico Barragan, don Juan Derador Reinoso, don Antonio Alvarez Gonzalez, don Manuel Melgar Morales, don Manuel Basabe Lapide, don Miguel Gonzalez Salamanca y don Antonio Vargas.
Interventores de oposicion, don Juan Marquez Segovia.

Miscelánea

Qué actividad! El día 17 acordó el Ayuntamiento, como recordarán los lectores, prohibir la carnización de cerdos en la vía pública durante las horas del día y las primeras de la noche.

Pues bien; para hacer público el acuerdo, han sido precisos tres días porque hasta ayer 30 no se han fijado los edictos. ¿Qué actividad se despliega en la casa del pueblo para despachar los asuntos!

Trabajo a los obreros. La Comisión municipal de ornate, ha aprobado un estudio de alineación del carril de San Jerónimo, del que se dará cuenta en el cabildo de hoy.

El proyecto de alineación del carril de San Jerónimo, constituye una verdadera necesidad para el ornato público, y tanto más conveniente es realizarlo, cuanto que así se daría ocupación a la clase obrera.

Como el Sr. Durán es enemigo por sistema de toda obra que no sean las de su programa, seguramente se opondrá a la obra que indicamos.

Ya veremos lo que hace.

No hace mucho nos ocupamos de las acedias de Granada: cuanto de ellas digimos

de su detestable estado, ha sido letra muerta para el Alcalde.

Hoy volvemos a formular la queja, porque es imposible ya que las acequias y en especial la de Aynadamar y Santa Ana, continúen con sus cauces rotos por todas partes y atascadas, produciendo considerables perjuicios no solo a los dueños de los predios por donde pasan, sino que también al buen abastecimiento de la ciudad.

El Alcalde no quiere entender nada de esto. ¡Si fuera una cuestión electoral!

Fiestas a San Blas. El día 3 de febrero, se celebrará en Vizaar la solemne función religiosa que todos los años se dedica a San Blas. El ayuntamiento de aquel pueblo hace esfuerzos porque la fiesta resulte brillante.

—En Monachil también se prepara una función en honor a San Blas y a juzgar por los preparativos que se hacen, la fiesta ha de ofrecer este año más atractivos que en los anteriores.

Del sermón se ha encargado el notable orador sagrado D. Emilio de la Rosa y está contratada la banda de Beneficencia.

Vacante. Lo está la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Ferreira que podrá solicitarse en el plazo de treinta días.

Reparto. En Benalúa de las Villas está terminado y expuesto al público el reparto de consumos.

Suspension de cobro. Se ha publicado un edicto de la alcaldía suspendiendo la recaudación de los impuestos establecidos sobre canalones, darros, carruajes de lujo y carruajes y carros de plaza y la de atrasos por años anteriores hasta el de 1888-89, respectivas a los citados impuestos.

Juventud Católica. La sección de ciencias Morales y Políticas de esta Academia, celebra sesión esta noche, a las siete y media, para dar lectura a la memoria escrita sobre *El trabajo*, por el académico don Benigno Físcer.

Las próximas elecciones.

Desengañados, zorrillistas y federales, de la indigna comedia electoral que se está representando en esta provincia resolvieron anteayer retraerse y hacer públicas, por medio de manifiestos, las razones justificantes de su actitud. En la edición de la mañana de ayer insertamos el de los federales y, en esta, el de los zorrillistas.

La determinación de los republicanos avanzados y sus manifiestos han sido el tema preferente en todos los círculos de obreros e industriales que constituyen el núcleo de ambos partidos: los conservadores no se ocupan en el asunto, pues tienen consagrada toda su atención, a las combinaciones de la próxima refriega electoral.

Por consecuencia del retraimiento de que hablamos, los únicos republicanos que tomarán parte en la votación del domingo serán los centralistas que presentan y apoyan la candidatura de su jefe D. Antonio Ocete Rodríguez.

El pleito electoral sigue lo mismo, sin otras novedades que los pormenores, cada vez más pintorescos, de los abusos y tropelias que por todas partes se cometen; pero entendemos que los caciques del distrito de Huéscar por sus salvajadas y el Sr. Durán Lerchundi por su *habilidad*, son los que más se significan.

En la circunscripción, las oposiciones si bien trabajando con verdadera actividad y haciendo cuanto pueden por contrarrestar los abusos de los elementos oficiales. Los señores Abril y Ocete luchan con entusiasmo, sin que hasta ahora, hayan perdido la fe que tan difícil se hace conservar, cuando tan descaradamente se apela a los medios más reprobados para falsear la elección.

Lo que reconocen, así amigos como adversarios del Gobierno, es la seriedad y circunspección con que procede el candidato ministerial don Mariano Agrela, de quien anoche oímos hacer grandes elogios por su conducta con el Sr. Rodríguez Bolívar al que está prestando, con la mayor sinceridad, el concurso de sus amistades y de sus influencias, cosa que, tenidos en cuenta su situación y los antecedentes que hay del asunto, no todos hubieran hecho.

La divergencia que, respecto de la candidatura de Alhama, existe entre el Gobernador y los conservadores de la provincia, se ha evidenciado ayer por el acuerdo de la Comisión provincial, de destituir al ayuntamiento de Moraleda de Zafayona, amigo del Sr. Angulo.

El Sr. Chacon continúa trabajando, y sigue siendo difícil, hoy por hoy, predecir el éxito.

Aparte de lo que, en otro suelto, decimos de Huéscar no ocurre ninguna novedad.

La viruela en Beas. Hace unos días llegó a este pueblo una joven, atacada de

viruelas. Sus padres no tuvieron la precaución de aislarla de los demás hijos y estos en número de cuatro se han contagiado de tan temida epidemia.

El vecindario teme que la viruela se desarrolle en Beas de Granada.

Consecuencias del vino. Anoche fué auxiliado en San Juan de Dios, un beodo que, mal equilibrista, había dado una caída con perjuicio de sus narices, que casi se las destruyó.

Por una tontería. Cerca de Pulianillas se maltrataron ayer dos braceros, como resultado de una disputa que tuvieron sobre cual trabajaba más y mejor. Uno de ellos recibió un golpe en la cabeza que le causó una herida leve.

¡Perdonado Señor!

La Alcaldía de Granada ofrecía ayer el mismo aspecto que la de un villorrio de doscientos vecinos. No dominaba allí, como siempre, la ceñida levita y el sombrero de copa, sino el pantalón hasta media pierna, el sombrero de barquillo, la camisa blanca con chorreras, el capote de monte y el alpargato.

¿Qué sucedía? Esto nos preguntamos nosotros y con nosotros cuantos andaban ayer por los corredores de la casa del pueblo.

Pero no tardó mucho en averiguarse a qué obedeciera el aspecto raro que el despacho del alcalde ofrecía: era que los ayuntamientos de varios pueblos de la jurisdicción electoral de Granada, habían venido a hacer una visita al Sr. Durán Lerchundi.

De qué hablara éste con sus colegas de los pueblos, no se sabe a punto cierto; mas si hemos de dar crédito a las versiones que han circulado: nuestro alcalde parece que amenazó a sus visitas con apremiarles por los débitos que tienen en concepto de estancias de presos en la cárcel de partido, si no defienden y hacen porque triunfe la candidatura ministerial.

¿Y que han respondido los alcaldes de los pueblos al de la capital? Tampoco lo sabemos; pero si hemos de consignar la frase que oímos a uno de aquellos cuando bajaba por las escaleras del ayuntamiento; porque hay quien parece bobo y no lo es, y quien por el contrario es bobo y no lo parece; y conste que de estos hay muchos.

Decía el alcalde a que nos hemos referido: —Perdonemos a ese pobre señor que no sabe lo que se hace.

La temperatura.

El frío va desapareciendo y los días se presentan a cual más espléndido y hermoso.

La temperatura mínima de ayer a la sombra fué de 2'3 grados sobre cero.

Máxima a la sombra, 11'9 centígrados.

Máxima al sol, 25'7.

Termómetro tipo a las tres de la tarde, 11'3.

Altura del barómetro, 713'68 milímetros.

Sopló viento N. E.

El pronóstico del tiempo sigue siendo bueno.

Conferencia. El ilustrado doctor en Ciencias don Francisco Gutierrez Mendoza, dará hoy sábado, a las cuatro de la tarde, una conferencia pública en el Colegio Cervantes (Concepción 2), sobre el tema "Historia y Geografía de los hebreos," adaptada a la inteligencia de los niños.

Como a las bestias. En la tarde de ayer, riñeron en la Puerta Real un cochero y otro hombre, propinando a éste una senda paliza con el látigo, causándole una herida en la cabeza, de escasa importancia.

Cura trasladado. Se ha trasladado a la parroquia de Santafé, el cura coadjutor de Fuente Vaqueros, don Antonio Chia Granados.

El traslado del Sr. Chia, se ha sentido mucho en este último pueblo.

Un ruego. Algunos suscritores, nos ruegan recordemos al Sr. Capitan general del distrito, la antigua costumbre de asistir en la presente estación al paseo, por las tardes en los días de fiesta, la banda militar.

Con gusto atendamos el ruego, en la seguridad de que, será atendido por el Excelentísimo Sr. Bargés.

Carne barata. En las tablas municipales se venderá hoy la carne de ternera a 2'25 pesetas el kilo.

Noticias militares. Ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de Baza, el coronel de infantería, don Antonio Alvarez; y al de Loja, el coronel, don José Jul.

¡A ballar! La sociedad Calderón de la Barca, dará en las noches de mañana y pasado dos de sus acostumbrados recreos.

El hallazgo de un tesoro. Trabajaban en un edificio el más vasto y antiguo del pequeño pueblo de Fuente Vaqueros, dos albañiles, hace unos días, cuando uno de ellos, llamado Antonio Siles, observó que su compañero, livido y temeroso, parecía haber sufrido un accidente.

Corrió Siles a auxiliar al otro, Juan Picazo, al tiempo que éste, haciéndole una

señal para que permaneciera en silencio, le dijo en baja voz que había descubierto un tesoro.

En efecto, el Picazo al levantar unos ladrillos de la pared en que practicaba un agujero, había visto una vasija con dinero.

Se ignora la cantidad a que ascendiera este, porque los albañiles guardan absoluta reserva; pero según nos dicen, la vasija contenía doscientas monedas grandes de plata, muy antiguas.

El vecindario de Fuente Vaqueros no habla de otra cosa que del tesoro, dando rienda a su fantasía, cuando tratan de averiguar el origen, las causas y las personas que ocultaron las monedas en el sitio en que se han hallado.

Presentación de interventores.—El presidente de la Junta provincial del Censo Sr. Burgos ha dirigido una circular a los alcaldes, previniéndoles que en caso de no presentarse alguno de los interventores que deban constituir la mesa electoral y hubiese necesidad de que le sustituya su suplente, como se previene en el art. 44 de la ley, han de tener en consideración que tanto los primeros como los segundos ocupan en la relación que se les ha remitido el número de orden que les corresponde, de forma que el primer interventor debe sustituirle el primer suplente, al segundo el del mismo número, y así sucesivamente.

Balances y cuentas. La comisión provincial ha examinado y aprobado los balances de diciembre y cuentas del segundo trimestre, respectivas a Montegicar, Alhama, Polopos, Durcal, Gaiera, Huétor Tajar, Quentar, Fornes, Gábia Ohica, Narila, Atarfe, Campotajar, Alhendin, Jorairatar, Ferreiroira, Salobreña, Salar, Iznalloz, Güejar Sierra, Malahá y Bayacas.

Lo de Huéscar.

Ni se arrepienten ni se enmiendan los caciques de este distrito que, según se vé, se hallan dispuestos a provocar un 2 de mayo el día de la votación.

Los electores del candidato liberal continúan siendo brutalmente perseguidos; se les atropella y se les amenaza y se procura por todos los medios imaginables, cohibirlos y hacerlos desistir del firme propósito que tienen de ejercitar su derecho y de reclamar que la ley sea respetada.

El abuso de fuerza que los caciques de aquel distrito están realizando es tanto más censurable, cuanto que disponen por completo, de todos los organismos municipales y tienen a su devoción, en absoluto, toda la influencia que presta el poder oficial.

El señor Gobernador, por decoro de los principios de autoridad que representa, debe insistir en sus recomendaciones a aquellos alcaldes; por conveniencia propia, debe reclamar con toda energía que no se perturbe la paz de los pueblos, ni se escandalice al país con procedimientos que revelan gran falta de cultura y una torpeza inconcebible, pues, según noticias autorizadas que recibimos anoche, el único resultado por semejantes atrocidades obtenido, es levantar, contra sus autores, la indignación pública y exaltar las pasiones hasta el punto de que si insisten en sus tropelias y en sus propósitos de negar los derechos de la intervención, es seguro que del conflicto no han de salir muy bien parados.

La soberbia y la violencia, no pueden dar nunca buenos frutos, porque, en último término, el atropellado encuentra siempre energías para resistir la fuerza con la fuerza.

Cuando se despoja a los hombres del su derecho, y se les persigue y se les insulta; cuando se niega la Ley sustituyéndola por la arbitrariedad, se emprende un camino muy peligroso.

Ténganlo presente los caciques de Huéscar que, por lo visto se han figurado, que no hay más hierro ni más pólvora que la que ellos vienen gastando en la persecución de los electores liberales.

Un crimen. En el inmediato pueblo de Güevejar se ha cometido un crimen.

Dos vecinos de aquel pueblo se encontraron con un tercero, en quien tenían sospechas de que les hubiera robado un mulo. Les dijeron palabras en extremo ofensivas, y como resultado de la disputa que hubieron de entablar, pasaron a los hechos, dando uno de aquellos dos primeros una terrible puñalada en el costado izquierdo al último, en quien se ensañaron, pisándole y dándole golpes; huyendo cuando ya le creían muerto.

En el Campillo. Los vecinos del Campillo Alto se quejan por centésima vez de los escándalos que presencian desde sus balcones, y de los obstáculos que hallan al entrar y salir de sus casas; escándalos que, no ya en una capital civilizada, sino en el último villorrio marroquí, no toleraría el kaid ó jerife, ó como se llame allí el alcalde 1.º... Desde medio día, ó antes, toman posesión de la acera y portales de dichas casas, unas cuantas niñas de las callejas

Cartas

Madrid 29 de enero de 1891.

Los círculos y tertulias aparecen del todo desiertos, porque las personas que forman los corrillos ó están en provincias ó pasan el día recorriendo los barrios de la capital en busca de amigos y de vot. s., que ya no quedan sino dos días disponibles para los trabajos de esta índole.

Después quedan los de menor esfuerzo, porque se trata de un cuerpo electoral reducido como el de compromisarios para Senadores, en donde además la esfera ó poder del gobierno es mayor y se hace sentir con más eficacia, aunque no es p. que en esta batalla de sufragio universal. Los aspirantes á senadurías vitalicias están muy desesperanzados porque, saben que hay el pensamiento de no nombrar ahora más señores que aquellos que todavía viven y cuyos decretos llevó Cánovas á la firma de D. Alfonso la víspera de fallecer y que el monarca no pudo autorizar.

No me detengo á dar detalles electorales, porque sería cuento de nunca acabar. La prensa no se ocupa ahora de otra cosa y llena columnas y más columnas. Pero cuando se escribe de eso puede reducirse á términos bien concretos: las oposiciones se quejan de no haber visto jamás mayores atropellos que los cometidos en estas elecciones, en que la autoridad de Silveira ha salido tan mal parada, y cuya conducta ha quedado al nivel de la de D. Venancio y Romero Robledo; y los ministeriales que se dividen en dos grandes grupos: los favorecidos por Silveira, sus parientes y amigos íntimos que le ensalzan; y una gran masa del partido que logra asiento en el Congreso, pero que está disgustada porque el ministro de la Gobernación no ha hecho lo que de él se esperaba.

El primer disgusto es el mismo ministro de la Gobernación, obligado á prescindir y hasta perseguir á personas de mérito y que han prestado buenos servicios al partido, fuera de que él á sus mismos compañeros ha dado gusto, porque ha habido sobra de candidatos y falta de distritos. Ahora la fórmula para los desahuciados es prometerles apoyo en segundas elecciones, donde veremos el mismo espectáculo que hemos presenciado y estamos presenciando. En fin, doblaremos por hoy la hoja electoral.

Los ataques que los moros de Mindanao han dirigido contra poblaciones indígenas, causando numerosas víctimas, los clamores de los leales pidiendo armas y amparo para rechazar á los nuevos vándalos que también llevan á cabo por mar sus piraterías, como ha ocurrido en la embestida de las trece vintas contra el vapor Gonzalez, el saqueo de nuestra bandera en Tanager y pago de la indemnización por el atropello del Miguel y Teresa; la muerte de sor Patrocinio, ocurrida en el convento de Guadalajara á los 82 años de edad, con cuyo motivo se han recordado muchos episodios de histeria contemporánea; el movimiento intelectual de los centros científicos y la chismografía de los salones, tal es lo que ha constituido la trama de las conversaciones de este húmedo y displicente día.

Los telegramas de provincias no hablan sino de elecciones, y los del extranjero no contienen novedad digna de párrafo aparte.—F.

PLANCHADORA

El Médico oculista Sr. Corpas que hace muy poco llegó de París, en donde al la lo del ilustre Baron de Wecker (padre de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una á tres de la tarde y gratis para los pobres de diez á doce de la mañana.

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasaje».

PLANCHADORA

para dentro y fuera de la casa. Calle de Cerrajerías, Sombrerería de Castro.

CHARADA.

Tengo una prima primera y mi prima es todo es; donde el todo no se halla todo intranquilo lo ves.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: SENADO.

Boletín oficial.

Extracto del del ayer: Rectificación de emilitamientos en Fregente, Santa Cruz, Castarás y Colomera. —Compromisarios de Fuente Vaqueros, Corafe y Chite y Talara. —Lista de doctores del Claustro de la Universidad. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 31 los pagos siguientes: Atenciones Caja Depósitos. A don Juan Alt mirano, Correos. A don José Sedeño, devolución de un depósito. A don Fernando Jimenez, Carreteras.

Nuestros Telegramas

Madrid 30, once noche.

La reina continúa guardando cama, aunque según el parte de los médicos se siente muy aliviada.

En un pueblo de la provincia de Guadalajara, efecto de las vivas pasiones que la elección próxima está despertando, han reñido dos electores uno conservador y otro liberal, dando este muerte á aquel.

De muchas provincias se reciben noticias de atropellos y riñas que la lucha electoral está ocasionando, contribuyendo á todo esto más que nada, la política dominante y avasalladora que el gobierno sigue en los distritos para proteger á sus candidatos.

Los candidatos por el distrito de Guadalajara, donde ha ocurrido el sensible hecho de que doy cuenta, son dos hijos del marqués de Villamejor.—M.

Madrid 30, once y media noche.

Mañana se pagarán los jornales á las cigarrerías y según se dice, se declararán en huelga definitiva.

Los federales disidentes de Madrid, han acordado votar la candidatura del emigrado Prieto, para demostrar así sus tendencias revolucionarias.—M.

Madrid 20, doce noche.

Ha dimitido el ministerio Bulgano.

Circula el rumor, con insistencia, de que se trata de hacer nuevos tratados de comercio y navegación, entre España Italia y Portugal.

BOLEA DE MADRID.

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations.

Cambios.

Table with exchange rates for London and Paris.

Madrid 30, una madrugada.

El Sr. Sagasta, ha teleografiado á Peral, para que este retire su candidatura por Madrid, prestando que perjudica la acordada por el partido liberal.

Los moros del campo de Melilla, han dado muerte á un español.

La prensa se ocupa de este hecho y pide una severa corrección que evite los atropellos que con tanta frecuencia como en con españoles los moros.—M.

próximas, unos cuantos sátiros de no se sabe qué selvas, y hasta una rúca de burros de una yesería adyacente. Aquellas, provistas de sillars, afelpados, peines, pájaros, perros y cerdos, empezaban por peñarse, espulgar, fumar, etc; ellos juegan á las cartas, se afeitan y á ratos retozan con ellas, con toda la libertad de los tiempos primitivos; los burros, ya se figurara cualquiera lo que harán á la par que se solazan, y con todo son más comidos que los racionales. Se han dado repetidas quejas á la autoridad municipal, cuyos representantes, ó guardias, no parecen por allí sino á echar párrafos, cigarros, ó copas de la Montillana, con ellas y ellos; ¡ah! y á reprimir á los vecinos perjudicados, cuando, en uso de su derecho, riegan la acera. Todo eso, y algo más que no puede decirse públicamente, pasa al Sol, en ese tan céntrico sitio de Granada, á fines del siglo XIX. ¿Qué pasaría en los siglos anteriores?

Un rumor. En algunos círculos se decía anoche que, en el cabildo de hoy, sería interpelado el Alcalde acerca de los procedimientos que ha venido utilizando en los trabajos de lucha electoral, y hasta se indicaba el nombre del concejal que ha de hacer la interpelación.

Como de procedimientos electorales, es mucho lo que hay que decir, si el rumor de anoche se confirma, el cabildo de esta tarde promete mucho bueno.

Ya veremos. El manifiesto de los zorrillistas.

Al partido republicano-progresista de Granada y su provincia.

Promulgada la ley del sufragio universal, el partido republicano progresista para acreditar ante la opinión pública que no es revolucionario por sistema, decidiese á tomar parte en las elecciones de diputados provinciales, verificada últimamente y primeras en que se ensayaba la expresada ley. Lo que nosotros podíamos esperar de los poderes constituidos, ya nos lo dieron á conocer por modo clarísimo, cuando á pesar de los grandes trabajos que prestamos para que el censo electoral fuere una verdad, vimos la mayor parte de nuestras reclamaciones desatendidas, y en su consecuencia, el perfecto derecho de millares de ciudadanos negado en los acuerdos de la Junta del censo, en las que confabularonse conservadores, fusionistas y posibilistas para falsear la ley, lo que hicieron en términos tan escandalosos, como el de dejar reducido el censo electoral de esta ciudad de Granada á poco más de nueve mil electores, cuando por razón de su población debe tener por lo menos doble número.

Con este precedente fuimos á la lucha, y no obstante lo mercedado que dejaron nuestras fuerzas los arbitrarios acuerdos de las Juntas del censo, el triunfo fué de nuestros candidatos allí donde la presión oficial fué contrarrestada por la viril independencia del cuerpo electoral, allí donde hubo elección. Mas nuestros triunfantes candidatos vieron despojados del título de diputados que les había conferido el sufragio de sus conciudadanos, por actas de mentidas elecciones en pueblos rurales en las que aparecían elegidos los que no habían alcanzado ni un solo voto; por una larga serie de atropellos y coacciones, de relación inútil por ser harto sabidas y que declaradas punibles por la ley quedan cobijadas bajo el manto de la más irritante impunidad en el hecho; por la oposición, en suma del preponderante derecho de la fuerza contra la nollada fuerza del derecho, secuela y nota característica de la insostenible serie de situaciones dimanadas del hecho brutal de Sagunto, y que ahincadamente justifican más y más que el procedimiento revolucionario que proclama el partido acaudillado por nuestro ilustre y querido jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, es el único con virtud bastante para poner coto á tamaño estado de cosas, para regenerar á nuestra desventurada patria del rebajamiento y abyección moral que la corroe, aniquila y degrada, y para reinstaurar la honda perturbación jurídica en que nos encontramos.

Disueltas las Cámaras legisladoras y convocado el cuerpo electoral para la elección de los individuos de ellas, los actos ejecutados por los imperantes evidencian su propósito de irrisionarse nuevamente de la que ya solo por sarcasmo puede intitularse ley del sufragio universal. Amenazas de cesantías á empleados públicos y particulares; conminación de destituciones; apercibimientos de despedidas á los colonos; desatucios, embargos y ejecuciones que llevan la desolación y la ruina al seno de las familias cuyas necesidades andan desequilibradas con los medios de satisfacerlas; ofertas de empleos, de legalización de las irregularidades al uso, ó de mantenimiento en puestos que sólo á la arbitrariedad se deben; incidiosos anuncios de subidas en las cuotas de contribuciones directas ó indirectas; aguen-

tes de la autoridad que abandonan el cumplimiento de sus deberes, y en vez de garantizar la libertad de los ciudadanos los apremian y coartan para que voten la candidatura ministerial; la explotación de la pobreza y el hambre de los obreros, á los que se condena con no darle trabajo si antes no venden sus conciencias, ígué auteridades insensatas pretenden comprar con el dinero del pueblo que administran la impúdica conducta seguida por casi todos los partidos políticos de Granada y más principalmente por el posibilista, el conservador y el liberal, dispuestos siempre á realizar repugnantes contubernios que hacen y deshacen á su antojo, según la determinación de las conveniencias personales de los individuos que lo forman, pues este es el fondo moral en que por lo comun se inspiran todos sus actos, sobre el cual giran sin cuidarse para nada de los intereses públicos, robusteciendo de este modo las inmoralidades de arriba, las cuales alimentan con sus concupiscentes y desordenados apetitos; el notorio intento, en fin, de apelar á cuantos medios licitos ó ilícitos se crean abonados para conseguir á todo trance el triunfo de los candidatos que al Gobierno plazca, tales son, en breve cuadro, los elementos aprestados por nuestros adversarios políticos para la vecina contienda electoral.

Teniendo en contra análogas circunstancias, aceptamos la lucha en las elecciones provinciales, y en ellas probamos las valiosas fuerzas con que contamos los republicanos revolucionarios, y la impopularidad de los monárquicos; á ellas fuimos, no á deponer nuestra actitud revolucionaria, no á aceptar como único el procedimiento legal con el cual es imposible el advenimiento de la República, que se impone más cada día; fuimos á realizar un acto político, á probar que sabemos usar de nuestros derechos, á demostrar la robustez de nuestra organización, la fidelidad y amor á nuestras ideas después de tantos años de sacrificios, martirios y penalidades como llevamos sufridas para que la opinión pública imparcial, la contrastase con el modo de ser de los partidos monárquicos y de sus hombres. Mas si á esto fuimos, por los amaños de los poderes, resultamos contribuyendo á la acción de la mentira electoral que vino en definitiva á realizarse; por artes de todos conocidos, los monárquicos simularon haber vencido contrarrestando nuestros esfuerzos. Ir ahora á la próxima lucha, sería tanto como acreditar de nuevo lo que ya hemos dejado probado, contribuir y dar color y vida á la farsa electoral que se prepara, y los que como nosotros tenemos el sentimiento de la propia dignidad, no debemos prestar nuestro concurso en la representación de semejante comedia. Por estas razones, el comité provincial del partido republicano-progresista de Granada, ha acordado por unánime voto, recomendar á sus correligionarios el más completo retraimiento en las futuras elecciones de diputados á Cortes.

Granada 29 de enero de 1891.

El Presidente, Pablo Jimenez Gonzalez. —El Secretario, Miguel Garrido Atienza.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos ha celebrado el Banco Vitalicio de Cataluña cuatrocientos veinte y nueve contratos de seguros sobre la vida, asegurando capitales por valor de más de dos y medio millones de pesetas entre comerciantes, farmacéuticos, industriales, maestros, médicos, militares, notarios, propietarios, sacerdotes, secretarios de ayuntamientos y otros varios, siendo pocas las provincias en que no se hayan verificado algunos contratos. Las cantidades pagadas en dicho trimestre á los beneficiarios de veinte asegurados fallecidos se elevan á ciento treinta y dos mil pesetas. Los anteriores datos los tomamos del Boletín que mensualmente publica el Vitalicio, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, al propio tiempo que felicitamos cordialmente á dicha Compañía por su próspera marcha, buen acierto en sus operaciones y por la confianza completa que merece el público.

Para alejar las sospechas que pudieran haber sobre la legitimidad de las cajas de Pastillas contra la tos, que prepara el doctor Andreu de Barcelona, este Sr. Dr. avisa el cambio efectuado, empujando cajas de metal en vez de las de carton que se usaban desde hace 25 años. Con el nuevo envase las pastillas se conservan para siempre, y la caja resulta ser más cómoda y elegante. A pesar del mayor coste de las nuevas cajas el Dr. Andreu no ha aumentado el precio, lo cual agradecerán sus consumidores.

De prisa.

¿Adonde vas, infeliz, corriendo con desatino? —A comprarle á Pedro Ros un arrelde de tocino.

Bibarrambía 1.º

Manuel Naranjo y Rute

(Médico.)

Participa haber fijado su residencia en esta capital y ofrece sus servicios facultativos. Consulta diaria en su domicilio de 1 á 3. San Anton, 25.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY.

Sinfonia. La tragedia en cuatro actos GABRIELA DE VERGY. El sainete en un acto LAS INQUILINAS.

A las ocho.

Entrada principal, 4 rs. Paraiso 2 id.

Prevencon —Para cepcionarse de la legitimidad del agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: óbserve contra la luz una gota de las fjas del panfeto ó cu demitido impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siendo o. por lo tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York. 586

Jabon.

Se vende muy bueno á 23 reales arroba, en el piso bajo de la casa número 11 placeta del Agua, parroquia de Sta. Escolástica.

Interesante.

Se alquila desde luego con muebles ó sin ellos el local que ocupó la Cámara de Comercio y después el Mirón de Labradores, en el segundo piso del café de la Alameda.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

Progueria del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
calle de Mesones, placeta del Santo
Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados,
elaborados por el dueño de este estable-
cimiento, solamente se expenden en esta
casa, no encontrándose en ninguna otra
por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, pol-
vos de arroz perfumados, cold cream
superior, drogas nacionales y extranje-
ras para industrias y artes, pinturas
preparadas al aceite y barniz, para ta-
das usas; esna ósmatica para la fabricacion
de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras a
precios sumamente módicos, braguetas
y demás efectos ortopédicos.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18.
frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y
ferreteria de los señores Hijos
de Ortega

De Gibraltar para Rio Janeiro, San-
tos, Montevideo y Bue-
nos Aires, saldrá el 13 de febrero de 1891
el Nueva Vapor francés titulado
AQUITAINE.

Admite cargo y pasajes para estos
puntos. — Consignatarios en Gibraltar,
señores Longlands, Conwell y compa-
ñia. — En Granada, para informes, Ga-
briel Savater, Parrage, 2.

La persona que se hubiere encon-
trado una chota negra,
de cinco meses, con un collar al cuello y
una camiseta y que devolviera en
el almacén de madera, calle de la Paz,
núm. 2, se le gratificará.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de mue-
bles nuevos, en muy buen uso;
comedas, lavabos, armarios, y
varios estrados. — Terillo de
San Matías, núm. 1.

Zurcidera en toda clase de ropa con
perfeccion y economía. —
Azgol, 19.

AGUA FLORIDA

Murray & Lauman.

EL MAS EXQUISITO

Perfumes de Tecedor.

Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE CO-
LONIA por la delicadeza de
su aroma y la durabilidad
de su perfume

EN EL PAÑUELO

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y
Compañia, Baresiens.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova,
premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en
la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios si-
guientes:

Table with columns for VINOS, Arb. Bot., and prices. Includes items like Ajerezado seco, Lágrima especial, Pedro Jimenez, Moscatel, Dulce de color, Amontillado pálido, Tinto añejo seco, Blanco añejo seco, Tinto corriente id., Blanco id. id., AGUARDIENTES, Anisado superior, Anisado, clase especial, dulce y seco, Anisado seco demás gra-
do, VINAGRES, Clase superior.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta-
lla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

Fábrica de aguardientes de vino, anisados,
AL VAPOR,

Situada en el pueblo de Huétor Vega,

al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto.

Se sirve a domicilio en Granada, cargando los derechos de consumos.

Para pedidos, dirigirse a la calle del Escudo del Carmen, número 2,
casa de D. Manuel Córcoles.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento
é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el
excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que
hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente
los oradores y cantantes. — Para evitar falsificaciones exíjase en
las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Fer-
miguera y Compañia, Barcelona, impreso en tinta roja. — Al por
menor, en las principales farmacias.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compa-
ñia Fabril TENA de Sevilla, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
vianos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR puro
ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar radica-
lmente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranqui-
lidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50 y 8.

EVITARSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La
Girahita de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Fer-
mencias y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos
Perez; D. M. Santos.

SEMILLAS DE REMOLACHA

Flo Mon Desprez
Agricultor
en Cappelle (Francia.)

Representante para España y Portugal.

Ignacio Medina.

Para informes y referencias,
PLAZA NUEVA, 15.

Dinero por hipotecas, documentos pri-
vados y todo clase de garan-
tías. Colocacion de capitales. Compra y
venta de fincas rústicas y urbanas. — Di-
rigenas, bien con una nota ó persegui-
miento, á Modesto Linarez, Calabazaras,
11, Granada.

Nodriza, con leche fresca, primariza,
para casa de los padres. —
Darán razon, Acera de San Indefonso,
núm. 43.

Se alquila la casa núm. 3 de la calle
de Caballurizas — San Juan
de Dios, núm. 17, árán razon.

Nodriza, para casa de los padres. —
Darán razon, barranco del
Abogado, por Dolores Lopez.

En la calle del Lavadero de la Cruz,
núm. 10, se vende una
elegante cama de matrimonio por au-
sentes sus dueños.

Gimnasio higiénico

de Miguel Zu-
beldia Péramo, placeta de los Campos
Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio
dirigido al desarrollo de las fuerzas, con-
servacion de la salud, tratamiento de las
enfermedades con estricta observancia
de las prescripciones hechas por los se-
ñores médicos que se sirven aconsejara
los, prolongacion de la vida y mejora-
miento de la especie humana. — Horas de
ejercicio de seis y media á ocho de la
mañana, y de seis y media de la tarde en
delante.

Se vende

muy barato un piano vertical en
buen estado. — Plaza de los Lebo-
r, núm. 8.

Se vende el estierco de la pugada del
Castiello, por carretadas ó
por orgas. — En la misma posada, ár-
rán razon.

Alma de cria, primariza, con leche
fresca, para casa de
los padres. — Darán razon, Corvuntes, 14,
portería.

Trespasso. Se hace de una casa de pu-
blicas con cocinas y toda cla-
se de accesorios. — A hódigs, 39, du-
plicado.

Colchonero. Se hacen colchones y
cochepetas á la medida
con toda perfeccion, prontitud y econo-
mia. — Elvira, 102.

Almendra. Se hace de varios muebles,
comedas, lavabos y extra-
dos.

PADECEIS DOLORES DE MUELAS?
Empleado como yo
EL ELIXIR DENTÍFRICO
del Doctor ROUSSET
Recomendado en la Exposicion Universal PARIS 1889
Agentes Generales: TAILHEFER & LABADIE
43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema
nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de
los organos respiratorios.
Venta por mayor: J. ESPIC, 29, rue St-Lazare, PARIS

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA
LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores,
castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes
de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaras de España

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente
reparador de las fuerzas vitales; de este ferri-saliente por excelencia. De un gusto
sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Debilidades
y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.
Cuando se trata de despertar el apétito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas
enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias pro-
ducidas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 108, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

IMPRENTA DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos,
anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos,
periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de
participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.